¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1844. No. 6,337.

EL EDITOR.

La mazhorca del Nacional de Montevideo—

Ya hemos notado en diversas ocasiones que el *Nacional*, para suponer la existencia de una sociedad de brutales asesinos, bajo el título de *mazhorca*, atribuye á su influencia y accion los crímenes ordinarios de todo género, aunque evidentemente tienen causas diversas, aunque semejante *mazhorca* es una estúpida y burlesca suposicion, en fin, aunque el Gobierno es reconvenido al mismo tiempo por el *Nacional* de crueldad por las ejecuciones justas y necesarias á consecuencia de esos mismos crímenes ordinarios—Se recordará que hemos demostrado en algunos de nuestros números precedentes que hasta el título de *mazhorca* es invencion del Editor del *Nacional* en unos malos y asquerosos versos que compuso en 1835—Por otra parte, tomando la estadística criminal de cualquier pueblo de Europa, en un estado normal, y fijando exactamente la respectiva poblacion, nos dá en los últimos diez años, en crímenes y ejecuciones, un número de casos excesivamente mayor, que el de nuestro pais en un estado de agitacion y guerra; y esta demostracion hicimos detalladamente, citando la estadística criminal de la sola Ciudad de Londres en estos últimos años—Faltaba, sin embargo, al órgano de los salvages unitarios un inesperado recurso de difamacion, para proseguir su torpe romance de la *mazhorca*; y es el de incluir los suicidios en la serie de responsabilidades repugnantes que imputa al Gobierno Argentino—He aquí lo que ha publicado en su número del 19 de Noviembre último: "Empiezan á repetirse, dice el "*Nacional*, las horrendas escenas de sangre que han reflejado sobre Rosas tan "abominable fama—En los últimos dias dos hombres conversaban sobre la "resistencia heróica de Montevideo—Eran un Español y un Aleman—A la "noche la mazhorca degolló al Español en una de las zanjas de la calle de "Matorras—El Aleman amaneció colgado en uno de los árboles de la *Alame-* "*da*—Allí estuvo hasta las diez de la mañana—Los empleados de la Capita- "nía y los de la Policía se disculparon de no haber quitado antes de esa hora "espectáculo tan horrible de la vista del público, diciendo *que no lo habian vis-* "*to hasta aquella hora!*"—

En adicion á las demostraciones sobre los embustes atroces del *Nacional*, referiremos lo que ha dado pretexto á su nueva patraña de *mazhorca*—

En la madrugada del 6 de Noviembre último se suicidó el Dinamarques Juan Pauls, ahorcándose en un Ombú que está entre las calles Alameda y Tucuman—Al amanecer el Alcalde del Cuartel D. Laureano Reyes condujo el cadáver á la Casa Central de Policía; de donde fué trasladado al Depósito de Carros Fúnebres—Allí se le reconoció, resultando de la inspeccion haber sido ahorcado vivo, segun el certificado oficial del Médico de Policía D. Fernando María Cordero—Instruido el sumario, dió cuenta el Gefe de Policía al Gobierno—Este mandó que el Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova procediese con arreglo á Derecho, dando cuenta—De la instruccion del proceso para la averiguacion del hecho, resulta lo siguiente:

1.° —Por la declaracion jurada de D. Guillermo Reufer, Aleman de 23 años de edad, "Que Juan Pauls era natural de Dinamarca, de estado soltero, de oficio "carnicero; que el dia antes de aparecer ahorcado estavo en casa del decla- "rante y entró adentro donde se quiso ahorcar, habiéndoselo impedido el coci- "nero de la casa y un marinero llamado Alberto, que se ha embarcado ya á "hacer viage á Bahia Blanca; y como se lo impidiesen agarró un cuchillo de "la cocina que le quitaron tambien los dependientes de su casa—Que atribuye "esta conducta de Pauls á que hace cerca de un mes que se hallaba trastor- "nado—Que sabía que ese mismo dia quiso ahorcarse en una caballeriza y her- "rería que está en la Alameda—Que hacía como un mes que Pauls no tenía "paradero en ninguna parte—Que hacía como un año que había venido de Ale- "mania; que no sabía hablar castellano; y qué no sabía el declarante que tu- "viese disgustos que le apesadumbrasen, ni enemigos particulares que lo per- "siguiesen"—

2.° —Por la declaracion jurada de D. Antonio Lott, natural de Gibraltar, de 44 años de edad, "Que el dia 6 del corriente (Noviembre) amaneció colgado en "un Ombú que estará como diez pasos de su casa un hombre que no sabía el "declarante quien era, ni se acercó á verlo, porque cuando abrió su esquina á "las cinco y media, ya lo habian bajado el Alcaide y dos Tenientes, y lo lle- "vaban en una carretilla—Y que apesar de hallarse tan cerca de su casa no "oyó ningun ruido aquella noche, ni cosa alguna que diese á conocer cuando "aquel hombre se ahorcó"—

3.° —Por la declaracion jurada de Francisco Spling, Prusiano, de 23 años de edad, "Que conoció á Juan Pauls, natural de Alemania, aun cuando no sabe "de qué punto, de estado soltero, de oficio carnicero: que ha oido decir que lo "habian encontrado ahorcado en la Alameda, y que cree se haya ahorcado á "sí propio, porque tres ó cuatro dias antes de haber amanecido muerto estaba "completamente loco, habiendo querido ahorcarse en casa de D. Guillermo "Rufer, en donde el declarante está conchavado de cocinero—Que la víspera "de haber amanecido ahorcado fué Pauls á casa de Rufer y lo vió el decla- "rante entrar en los cuartos interiores de la casa: que á poco rato vino un ma- "rinero llamado Alberto, le habló al declarante del carnicero Pauls y con este "motivo lo fueron á buscar al cuarto en que había entrado, y hallaron que "había atado una guasca en un tirante, y estaba subido en un catre, querien- "do ahorcarse; que le quitaron la guasca, y el marinero Alberto le dió un par "de bofetadas; que despues pidió Pauls al declarante una navaja que no quiso "darle, y en un descuido que tuvo entró á la cocina, y tomó un cuchillo afi- "lado para degollarse; que se lo quitaron tambien y lo echaron: y que en con- "secuencia no duda que el mismo Pauls se habrá ahorcado"—

4.° Y por la declaracion jurada de D. Juan Holland, Ingles de 18 años de edad: "Que no conoce á Juan Pauls, pero que tiene noticias que ha sido ha- "llado muerto un Aleman colgado de un Ombú de la Alameda, que presume "será por el que se le pregunta, y que cree debe ser un hombre loco: que el dia "antes de que apareciese ahorcado en la Alameda entró en la caballeriza que "está al cargo del declarante en la Alameda misma, y asustó á su Patrona: "que los individuos de la casa quisieron hablarle en castellano é inglés, pero "no les entendía, y tuvieron que llamar á un Aleman que pasó, para que le "hablase, como lo hizo en efecto, y por el tenor de sus respuestas infirieron "que era loco, y lo dejaron por lástima—Que al poco rato, pasando por un co- "bertizo que hay en la caballeriza halló el declarante este hombre que se había "colgado con un látigo largo grueso; pasando el cuero por un tirante de los "del cobertizo, había hecho una lazada que se había metido en el pescuezo, y "subiéndose encima de una carreta, se había dejado caer para ahorcarse con "el peso de su cuerpo—Que al verlo el declarante le dió un tiron del brazo, y "que con el movimiento sacó el cabo del látigo que había sugetado él debajo "de sus brazos, y vino el hombre al suelo—Y que al dia siguiente, cuando "oyeron decir que había amanecido un Aleman ahorcado en la Alameda, cre- "yeron todos los de la casa que fuese el mismo hombre que el dia antes había "querido ahorcarse en ella"—

No puede, pues, el *Nacional* haber adicionado con un apéndice mas torpe la crónica de su *mazhorca*, que si fuera á deducirse de estos suicidios, en ninguna parte tendría un asiento mas fúnebre que en el cementerio del Padre La Chaise, en cuyos árboles frecuentemente aparecen suspendidos estos frutos de la desesperacion ó de la locura humana—Tambien se notan en todos los accesorios de la triste fábula del *Nacional* la mas profunda falsedad—Al desgraciado Pauls que solo hablaba el aleman lo presenta conversando en español, y sobre la resistencia de Montevideo, en que no soñaba el infeliz suicida!—Y qué interés político podía estar asociado á la existencia de un extrangero de humilde clase, y loco?—Prescindiendo de que su suicidio está probado legal y lógicamente, aun falta un estímulo, móvil, fin, ó interés cualquiera de persona alguna, en que el carnicero demente desapareciese de entre los vivos—Así son los romances infames del *Nacional*, falsos y absurdos á un tiempo—Su indicacion respecto al pretendido "español degollado en la zanja de Matorras" ni aun pretexto tiene; nada ha ocurrido; es una impostura evidente; pues que, ademas de constar al público de esta ciudad que no ha habido tal crímen, el *Nacional* lo motiva en la conversacion del imaginario español con el aleman sobre la resistencia de Montevideo, y el aleman ni conversó sobre semejante resistencia, ni se relacionó con español alguno, ni sabía hablar en castellano, ni fué muerto por alguien sino que se suicidó—Tal es la *mazhorca* con que el *Nacional* conspira porfiadamente contra el buen sentido de sus lectores—

Revista de Periódicos Nacionales

REMITIDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Sres. Editores del ***FEDERAL ENTRE-RIANO***—

No me atrevía á tocar un asunto que deseaba se describiese por una de aquellas plumas que tienen el atributo de presentar las imágenes con la misma viveza y gracias de su original: hasta que he visto correr el tiempo sin aparecer un recuerdo que lo transmita al conocimiento público. Hago, por tanto un esfuerzo, que estoy cierto, no corresponderá á mis deseos; ni será agradable bastantemente á mis compatriotas, para que tengan la indulgencia de no mirar mis inexactitudes, sino mi entusiasmo. Con todo, este y el honor que, creo, debe justamente hacerse á una porcion de federales argentinos, que se hallan con las armas en la mano reunidos en el memorable ARROYO GRANDE de Entre-Rianos, me animan á emprenderlo. Dignaos hacer lugar á este artículo entre vuestras columnas.

Despues de la última campaña en que el Ejército de Reserva rechazó la invasion de los salvages unitarios á esta Provincia, volvió á situarse en su antiguo campamento. En esta época ha tenido dos funciones, que son mi asunto, y que pretendo bosquejar siquiera, por lo honrosas que han sido para todos los individuos que lo componen. Una el 9 de Agosto, y la otra el 29 de Octubre.

El cumple-años del Campeon Entre-Riano, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Brigadier D. Justo J. de Urquiza, fué el motivo plausible de la primera. Esta fué dada por su digno amigo Oriental Comandante D. Lucas Moreno, obsequiando particularmente al Sr. General en Gefe D. Eugenio Garzon; y preparado con anticipacion, llenó aquel dia cumplidamente sus deseos, y los compromisos contraidos con la concurrencia convidada en los pueblos inmediatos.

El 8 tuvo el Ejército en la órden general los dos artículos siguientes—"1.° Mañana cumple-años del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Justo J. de Urquiza: el Ejército de Reserva hará desde hoy toda clase de demostraciones de júbilo y celebridad por tan fausto dia, que todos debemos festejar—2.° Los campos de cada cuerpo serán adornados lo mejor posible: por la noche habrá retreta é iluminacion, hoy y mañana, y las diversiones que los Sres. Gefes de los cuerpos quieran establecer en los de su mando; recomendando que en todos estos actos haya la mayor moderacion y respeto"—

Por la tarde el campamento presentaba la perspectiva de un pueblo engalanado con un embanderamiento general; notándose en las cuadras de todas las divisiones, arcos decorados elegantemente. Y, antes de cerrar la noche, una numerosa concurrencia de los Sers. y Sras. de la Concordia reunida, llegó, á hospedarse en los alojamientos que le habian sido preparados; habiendo sucesivamente llegado de la ciudad del Uruguay y poblaciones de esta inmediacion, muchos sugetos que hicieron mas grande la reunion. Por la noche estrenándose un farol construido lo mejor que fué posible, con inscripciones alusivas al dia, la música del Ejército formada frente al Cuartel General, cantó una cancion con el tono peculiar, compuesta nuevamente y dedicada por una señorita Oriental al Ilustre General Urquiza; rompiendo en seguida una retreta que paseó por todo el campo, iluminado vistosamente; repitiendo el canto en todos los alojamientos de los Gefes de Division, en que diferentes reuniones hacian resonar saludos afectuosos y vivas á los mas eminentes personages de las Repúblicas del Plata.

El dia solemne, el 9 por la mañana, la música tocó la Asamblea, y reunida á los instrumentos de los cuerpos, pasó á saludar con dianas á los Gefes del Ejército, y en seguida á los huéspedes; ocupándose todos generalmente en prepararse para la determinada reunion de las doce.

Un espléndido banquete preparado y dado por el benemérito Comandante Moreno, en un gran salon construido y adornado al intento, fué el motivo de ella, á la cual concurrieron en cuerpo el General en Gefe con su E. M., y todos los Gefes y oficiales del Ejército.

Un trofeo representado con gracioso artificio en la testera principal del salon, de las banderas de la Confederacion y República Oriental, decorados con los retratos de los Exmos. Sres. D. Juan M. de Rosas, D. Manuel Oribe y D. Justo J. de Urquiza, fué la vista que llamaba la atencion, en medio de los cortinados y otros adornos que hacian completo el lucimiento.

Dos mesas cubrian por un costado toda la extension del salon, dispuestas y preparadas con todo el buen servicio, aseo y gusto que puede hacerse en nuestras Ciudades. Una fué ocupada por el General en Gefe, con todos los Gefes del Ejército; y la otro por la oficialidad.

Los vinos mas exquisitos, cubrian las dos mesas con extrema abundancia. La sonata y canto de la Cancion antedicha precedió al servicio de la comida. Esta fué compuesta de los mas delicados platos y manjares, que solo pueden igualarse en las mesas de mayor fuste que acostumbramos en nuestros pueblos. Durante la comida, el respeto mútuo, la fraternidad federal, la complacencia, y festivas acciones de los individuos, hicieron tan amenos y deliciosos aquellos momentos, que han merecido ser recordados con placer por los que disfrutaron de ellos. Los primeros brindis fueron saludando al Héroe del dia, y á los Supremos Magistrados de las Repúblicas del Plata; los demas hasta la terminacion de la mesa, recordaron los hechos mas gloriosos de nuestras armas contra enemigos externos é internos. Diferentes tocatas de la música durante ella, hicieron completamente armonioso el tiempo de su duracion. A las 4 de la tarde terminó; y la concurrencia se retiró prevenida, de volver por la noche al baile.

A las 8 de esta, y despues de repetida la retreta como en la noche precedente, la misma reunion en cuerpo del General en Gefe, E. M. y Gefes del Ejército pasó al salon, que ya estaba alumbrado elegantemente con bombas y arañas costeadas al efecto, y adornado con las gracias de las bellas Señoritas de la Concordia.

El General en Gefe y el Sr. Coronel D. Martin Hidalgo abrieron la danza con un minuete, que fué repetido por los demas. Todos nuestros graciosos bailes tuvieron lugar; y en todos ellos, el respeto, la moderacion, y el regocijo señalaron la comportacion de cada individuo. La mas ligera falta no fué notada en ninguno. Las Sras. servidas con delicadeza y abundancia de dulces y refrescos, recibieron los comedimientos que, como en competencia, les tributaban los Sres. Gefes y Oficiales indistintamente.

A las 4 de la mañana tuvo fin esta diversion; y con poca diferencia lo tuvieron tambien los demas bailes dados en los cuerpos entre las tropas, cuidados por juiciosos oficiales. Las noches siguientes del 10 y 11 se repitieron los mismos bailes, con la misma asistencia al principal, del Sr. General en Gefe y su comitiva. Igual profusion en los obsequios; y la misma mesa de refresco y ricos licores estuvo provista continuamente, satisfaciendo cumplidamente á la concurrencia.

Terminó por fin esta primera funcion, devolviendo con las mismas comodidades y esmero que fueron traidas las Sras. de la Concordia á su pueblo.

El aniversario de la paz de 29 de Octubre de 1841 con la Francia, y la bendicion de la bandera costeada para el batallon Urquiza, dieron solemne motivo á la segunda festividad. Ella fué reglada en lo principal por la órden general del dia anterior, cuyos artículos relativos son—"1.° Debiendo preceder precisamente [segun se ha practicado siempre] al uso de las banderas de las tropas de la Confederacion, la ceremonia de su solemne bendicion, se observará en este acto, con el motivo de la que se vá á practicar mañana á las 8 con la del Batallon Urquiza, las formalidades siguientes—2.° Con anticipacion y á la sordina se enviará dentro de su funda la bandera nueva al altar donde deba bendecirse, al cuidado de un Alferez, conducida por cuatro cabos—3.° Su Señoría el General en Gefe ha tenido á bien nombrar Padrino de bandera al Sr. Coronel D. Martin Hidalgo—4.° Despues que el oficiante haya concluido la bendicion y misa, la bandera se recibirá y trasladará al Batallon con la escolta y formalidades de costumbre. Para que este acto tenga toda la formalidad debida el Ejército formará en gran parada á las 8 de la mañana en el órden establecido; la que se anunciará con una llamada general por la banda de música. La línea será mandada por el expresado Coronel Hidalgo—5.° Despues de recibida la bandera por el Batallon, el Gefe de él pronunciará la proclama de órden; en seguida de la cual se egecutarán tres descargas, debiendo procederse inmediatamente al juramento de fidelidad"—

La misma comitiva de la Concordia para la funcion anterior, varios sugetos de la ciudad del Uruguay, y muchas personas del vecindario inmediato, formaron la concurrencia, que llegó la tarde de la víspera, costeada la primera con comodidades mandadas al efecto por el padrino á cargo de un oficial.

El Cura de la Concordia, Presbítero D. Ramon Navarro, competentemente autorizado por el Sr. Vicario Delegado de esta Provincia, con la facultad castrense para oficiar la ceremonia de la bendicion de bandera, se anticipó y llegó el 27, para tomar el tiempo bastante á preparar el 28 un altar adecuado á la solemnidad religiosa requerida por los importantes acontecimientos que se iban á celebrar: la paz con la Francia para toda la Confederacion: la bendicion de la bandera del Batallon para el Ejército; y exigida tambien por el espíritu vivamente entusiasta de todos los individuos, por demostrar dignamente el regocijo que les inspiraba el recuerdo de aquel, y la idea de esta.

Efectivamente, el Sr. Cura citado, desempeñó perfectamente la preparacion de un Altar adornado con mucho lucimiento, y colocado con la mejor idea, frente al Cuartel General, en el mayor declive de la altura que constituye la plaza de armas destinada á formar el ejército; quedando así con la comodidad de un proscenio, para la vista de toda la ceremonia.

Llegada la tarde, el flameo de mil banderas, las d[illegible]ca, la compostura de los individuos, el paseo de todos los huéspedes por el campamento, todo anunciaba la próxima llegada del dia grande, que ya habia convertido el campo del Ejército en una ciudad alborozada.

Cerrada la noche, se emplearon sus primeras horas en visitarse mútuamente las gentes extrañas por las primeras clases del Ejército y estas por aquellas, hasta que la música con una numerosa compañía colocada frente al Cuartel General, anunció la hora de la retreta. El nuevo canto con que fué saludado el invicto General Urquiza en su cumple-años, tuvo su preferente lugar antes de romper aquella: y precedida por vivas á todas las principales entidades políticas de las dos naciones, rompió su marcha que siguió con el mismo acompañamiento los cuatro frentes de la plaza. Algunos bailes en las cuadras de los cuerpos divirtieron las horas avanzadas de esta noche.

La órden general insertada, presenta el programa de la ceremonia inmediata. A las siete y media de la mañana del 29 una llamada por el trompa de órdenes del E. M. y repetida por las bandas de cada Division, preparó todo el Ejército, para la formacion ordenada. A las 8 el son de marcha en todas direcciones presentó al Ejército en movimiento á formar línea frente al Altar. Preparado así el acto y revestido ya el sacerdote, el Gefe de la línea mandó cerrar el Ejército en masa marchando en dos columnas por derecha é izquierda; y colocado en este órden dejando á la cabeza al Teniente Coronel D. Lucas Moreno, se presentó ante el Altar y recibió la Bandera de que fué padrino. Se hizo la ceremonia de su bendicion; y colocados el General en Gefe con su E. M., la Bandera, su padrino y los oficiales del batallon en los lugares que le fueron destinados, se dió principio al sagrado sacrificio de la Misa cantada, con asistencia tambien de la mayor parte de las Señoras de la Concordia.

Concluido este acto, el Ejército desplegó á colocarse en su primera formacion; y frente á ella tuvieron lugar las otras formalidades prevenidas por la órden general—Concluidas estas, el General en Gefe con su E. M. y acompañamiento preindicado se colocó frente á la derecha de la línea; y entonces formando el Ejército la columna de honor marchó rindiéndoselo; repitiéndose por cada cuerpo los vivas acostumbrados á los Héroes Argentinos y Orientales, y mueras á los enemigos de la paz pública, los salvages unitarios; retirándose en seguida á sus respectivas cuadras.

A las 12 fué avisado el Sr. General, que el padrino Coronel D. Martin Hidalgo le esperaba para la mesa. Con la enunciada comitiva, se dirigió dicho Sr., al salon preparado para este acto, pasando el cuerpo de oficiales, al que le fué destinado separadamente.

El mismo trofeo que en la funcion precedente estaba colocado con igual artificio y gusto en el Salon, adornado con los mismos retratos de los Exmos. Generales Rosas, Oribe y Urquiza; en el cual fué puesta en lugar preferente, la hermosa Bandera bendecida este dia, que por veinte y cuatro horas se mantuvo allí, bajo la custodia de una guardia y su centinela inmediata.

Una mesa de cuarenta asientos estaba ya preparada con muy decente y cumplido servicio, para ser ocupada por el Sr. General y todos los Gefes del Ejército; mientras que otra igual lo estaba en la pieza acomodada para los oficiales. El canto favorito dedicado al Sr. General Urquiza, fué entonado para preceder á la ocupacion de la mesa; y terminado tomaron su lugar en ella todos los circunstantes, continuando la música, varias sonatas durante la comida. En ella nada faltó que pudiera defraudar el mérito de la eficacia con que el Sr. Coronel Hidalgo, dueño de este porte, proporcionó abundantemente cuanto le era preciso para salir airoso. Los brindis análogos se repitieron con órden, y con la moderacion que se debía esperar de tan respetables personas. Visible era el entusiasmo pátrio y el sentimiento de confraternidad que animaba á todos los individuos indistintamente; sin que en la mesa de la oficialidad se advirtieran menos, iguales efectos. Terminado este acto, se despidieron los concurrentes á descansar, en el interin que, en el mismo salon y la misma mesa cubierta de nuevo, se sirvieron iguales platos y manjares, á las Sras. de la Concordia, que substituyeron en los asientos al General en Gefe y su acompañamiento. Algunos Sres. Gefes y otras personas, se retornaron á aquel sitio para obsequiar á las Sras. como justamente se merecian.

Llegada la noche, la música situada en el lugar de costumbre divirtió sus primeras horas, mientras que todos los individuos esmerados en su compostura, se preparaban para concurrir al sarao á que habian sido convidados. El toque de retreta reunió en torno del Sr. General los Gefes y oficiales señalados para su acompañamiento y condanzantes; y dado el competente aviso por el Sr. Coronel Hidalgo, se encaminó esta reunion al baile: en la puerta principal del Salon fué recibida por el citado Sr. Coronel y el cuerpo de la oficialidad que tie[illegible] su mando é introducida á los asientos.

El costado izquierdo de la Sala formaba el lucido estrado de las damas, de las cuales fueron elegidas dos para acompañar al Sr. General y el Comandante Moreno, nombrados para romper el baile—Un general palmoteo y algunos cohetes voladores fué la seña con que se aplaudió el primer minuet de estos Señores.

Como era de esperar el baile continuó, y se sostuvo con igual gusto, igual obsequio, igual respeto, igual armonía é igual abundancia hasta la aurora siguiente.

El descanso invirtió la mañana del dia 30. Por la tarde el General en Gefe preparó en su alojamiento una mesa de té con abundantes masas, dulces y delicados licores, con que á las 7 obsequió particularmente á las Señoras convidadas al intento; sirviéndolas muy cariñosamente él mismo y sus Edecanes; y á las 8 con su misma comitiva de órden acompañó aquellas al salon de la danza. Se repitio esta, y termino media hora antes que la anterior, con la misma satisfaccion general, y apenas, con la diferencia de la mayor franqueza, que las diversiones anteriores habian producido entre los individuos de ambos sexos.

El 31 fué dia de paseos, hasta que llegada la noche, con placer general se repitió por tercera vez la reunion y danza. Su duracion y término fué igual en todo sentido á las anteriores.

El 1.° de Octubre, despues de empleada la mañana en maniobras de táctica por dos divisiones de caballería montados y mandados por el Teniente Coronel Comandante de la 5.ª Division D. Lucas Moreno; este convidó á todas las Señoras de la Concordia para un almuerzo de despedida. Con efecto, verificada la reunion fué servida una espléndida mesa, en que la satisfaccion general, los brindis y la creciente union, servía de congratulacion á cada miembro de tan agradable sociedad. A las 11 se retiró esta concurrencia á sus alojamientos; y á las dos de la tarde, las Sras. y comitiva de la Concordia, unas en carruages y otras á caballo se retiraron á su pueblo acompañadas de Oficiales del Ejército.

En la noche de este dia los Sargentos del Batallon preparados con anticipacion presentaron tambien su Salon de baile decorado con el mismo trofeo, con el retrato del Sr. General Urquiza, para obsequiar á los de su clase del Ejército. Nada de menos que en los saraos detallados, se advirtió en este: la misma música, igual lucimiento en el estrado de sus damas, la misma circunspeccion y mútuo respeto en los individuos, igual eficacia en los obsequios, los mismos bailes; y en suma una comportacion y armonía, tanto mas recomendables, cuanto han explicado claramente la homogeneidad de la fuerza del Ejército de Reserva. La prueba mas positiva, y elocuente aun, de esta asercion es, que en tan prolongados dias de regocijos públicos no se ha visto ni oido en ningun individuo [illegible] accion desmedida, un ademan licencioso, [illegible] aun aquellas algazaras demasiadas que son comunes [illegible] un Ejército. ¡Salud al General en Gefe que manda el de Reserva! ¡Salud al Exmo. Gobierno de la Provincia! ¡Salud á los Gefes y Oficiales de este Ejército!; á quienes todos, por una corporacion uniforme y sostenida, debe el pueblo Entre-Riano, una columna digna del edificio social á que marcha la Confederacion. Pero, ¡Salud tambien á los soldados Porteños, Correntinos y Entre-Rianos, que obedeciendo á sus superiores, y conservando la moralidad que los distingue, se han hecho dignos de la estimacion pública!

Es de Vdes.—

UN TESTIGO DE VISTA.

(Del "Federal Entre-Riano" de Entre-Rios, fecha 21 de Noviembre último)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 4 de Deciembre de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.
Exist. de ayer. { De comisos y multas.		1,191 7¼		63 2	2,000
{ Del Estado.		....	....		
Entrada	26,600	....	62,370 1		
Salida	16,173				
Puerto	938 3				
Contribucion	287				
	43,998 3	1,191 7½	62,370 1	63 2	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General....	43,998 3	....	62,370 1		
Existencia..........	....	1,191 7¼	....	63 2	2,000
	43,998 3	1,191 7¼	62,370 1	63 2	2,000

Buenos Aires, Deciembre 4 de 1844.

Vo. Bo.—BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 4 de Diciembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3	527,440 3¼	126 7¼	1,822,644 1	1,986	11,603 1	47,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	43,998 3	....	62,370 1					
Donativo que hacen por mano del Juez de Paz de San Vicente los aprensores de un desertor	50							
Letras vencidas y cobradas	38,370 3							
Billetes recibidos para renovar los vencidos	....	....	....	....	....	3,000,000		
SALIDA.	609,859 1¼	126 7¼	1,885,014 2	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	....	....	38,370 3					
A D. Simon Pereyra por vestuario entregado para el Ejercito	22 2	....	629,927 2					
A D. Claudio Quiroga por artículos de montura.... 14,250								
Al mismo por id. de correnges.... 2,080								
Al mismo por id. id.... 2,000								
Al mismo por id. id.... 1,300								
Al mismo por id. id.... 780								
Al mismo por piezas de Lona.... 3,000								
23,410	45 7	....	23,364 1					
Al Colector General para pago de empedradores en la primer semana de Noviembre	313 2							
Al mismo para id. en la segunda de id.	313 2							
Al mismo para id. en la tercera de id.	308							
Al mismo para id. en la cuarta de id.	351 2							
Al Capitan del Puerto para gastos de su comision	6,500							
Al mismo para salario de empedradores	593 2							
Al mismo para id. de id.	700							
Existencia	600,652 ¼	126 7¼	1,193,352 4	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	609,859 1¼	126 7¼	1,885,014 2	1,986	11,603 1	3,047,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

Exmo. Sr.—Con los documentos originales y listas de su referencia que se acompañan á esta cuenta, acredita el Comisario pagador haber satisfecho el haber devengado en el mes de Mayo último á los oficiales y plazas del Regimiento núm. 2 de campaña—La suma invertida en el pago monta á 5,965 pesos 1 real, é importando el cargo 6,037 ps. 1 real, han quedado sobrantes 72 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Julio 14 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E= Insiarte—

Exmo. Sr.—En el pago verificado á los voluntarios destacados en las pólvoras de Flores y Cueli, por los haberes devengados en el mes de Mayo del corriente año, se dan invertidos en esta cuenta 626 pesos, y comprobándose esto plenamente, y siendo la suma distribuida conforme con la del cargo formado al Comisario pagador le queda chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduría, para que V. E., si lo tuviere á bien, le preste su aprobacion—Julio 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador, del pago verificado al piquete Escolta de la Libertad, por su prest del mes de Mayo del corriente año, en razon de que la inversion de 918 pesos 1 y medio reales, se halla debidamente justificada, y por que el sobrante de 20 pesos que ha resultado, para chancelacion del cargo de 938 peso 1 y medio reales, ha sido enterado en la Caja de Depósitos—Julio 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Oficial cagero pagador D. Luis Masariegos, del pago verificado á los jornaleros empleados en la Maestranza y Auxiliares en el Parque de Artillería, por los devengados desde 27 de Mayo, hasta 30 de Junio último, y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarse suficientemente justificada en su distribucion de 25,740 pesos 6 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en disposicion de que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior—Julio 20 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago egecutado á la milicia del Batallon Restaurador en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Mayo del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle, como ni tampoco observacion que hacer sobre ella, porque la inversion que sube á 11,619 pesos 5 reales, se encuentra plenamente comprobada con las listas y documentos originales de su referencia: de modo que importando el cargo que resulta contra el Comisario pagador igual suma á la pagada, no hay sobrante, y se le deja chancelado: por todo lo que no hay inconveniente para la aprobacion de esta cuenta, en el caso que V. E., tuviere á bien dársela—Julio 25 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Justificado con los documentos de su referencia, como se halla en esta cuenta, el pago hecho á la milicia del Regimiento No. 1 de Campaña en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, por sus haberes devengados en el mes de Mayo último, y siendo la cantidad de 3,936 pesos que se dá invertida, conforme con la del cargo formado por la Contaduría al Comisario pagador, no tiene esta reparo que oponerle á la cuenta, á la que V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion—Julio 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—En gastos de jornales eventuales del Parque de Artillería de ciudad, se han invertido desde el 29 de Abril hasta el 26 de Mayo, 18,128 pesos, y constan de las relaciones que forman esta cuenta rendida por el Oficial Cajero D. Luis Masariegos; por consiguiente estando plenamente justificado dicho pago, puede V. E. si lo tiene á bien darle á esta dicha cuenta su aprobacion—Agosto 10 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de jornales ordinarios del Parque de Artillería, en el mes de América anterior, importante 18,834 pesos, se halla justificada debidamente con las relaciones que á ella adjunta el Oficial Cajero pagador D. Luis Masariegos—En su virtud, no habiendo resultado reparo alguno en el exámen de esta cuenta, puede V. E. siendo servido, dar á esta su aprobacion—Agosto 10 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de los productos y gastos de la Rifa jugada en el 25 de Mayo del corriente año, ha importado 130,340 pesos, inclusa en esta cantidad 5,000 pesos recibidos de la Tesorería General para gastos de dicha funcion; por consiguiente, habiéndose invertido en 129,790 pesos 4 reales, resulta un sobrante de 549 pesos 4 reales, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo expuesto, y hobiendo justificado debidamente con los documentos que á esta cuenta acompaña el Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero, ser legítimos los cargos y datas que ella comprende, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion—Agosto 28 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—12,831 pesos recibió de la Tesorería General el habilitado del Batallon Guardia Argentina, D. Angel Perez, para satisfacer los haberes del mes de Mayo último: por los documentos que se acompañan á esta cuenta resulta haberse satisfecho solo 12,815 pesos 5 y medio reales; por consiguiente hay un sobrante de 15 pesos 2 y medio reales que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando chancelado su cargo y sin reparo para, que V. E. siendo servido, dé á esta cuenta su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—En el gasto del rancho del Batallon 2.° de Patricios del mes de Mayo anterior, se han invertido 1,093 ps. 4 reales segun se manifiesta en esta cuenta, y se comprueba con los documentos adjuntos: siendo el cargo 1,094 pesos 4 reales resulta un sobrante de un peso que ha enterado en la Caja de Depósitos, dejando chancelado el cargo que se le tenia formado, y sin reparo para que V. E., si lo tiene á bien, le preste su aprobacion—Agosto 31 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—En el pago del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, y demas empleados en la Curia Eclesiástica por sus haberes del mes de Mayo último, dá invertidos el habilitado D. Miguel Ochagavia 2,296 ps. 3 reales segun se manifiesta en las firmas que se hallan al pié de la relacion que forma esta cuenta: siendo el cargo por lo recibido de la Tesorería igual con lo distribuido, puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion—Setiembre 2 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta de lo invertido en gastos de Rancho y Escritorio del 2.° Batallon de Patricios de Infantería en el mes de Mayo, importa 1,149 pesos 4 reales, segun lo instruye con los recibos que á ella acompaña el habilitado D. Angel Perez—Siendo la misma cantidad la recibida de la Tesorería General, no le resulta cargo, ni menos reparo para que V. E., siendo servido, le preste su aprobacion—Setiembre 3 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Distribuidos en su totalidad los 11,281 pesos 4 reales, que recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José María Rosende, en el mes de Mayo, para satisfacer sueldos de individuos en Comision, eventuales, y alquileres de casas, comprobándose debidamente con los documentos que formalizan esta cuenta, no hay inconveniente en que, siendo del agrado de V. E., le preste su aprobacion—Setiembre 9 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E—Insiarte—

Exmo. Sr.—Siendo el cargo manifestado en esta cuenta 174 pesos 4 reales, para atender á los gastos menores de la Inspeccion General en el mes de Mayo, y habiendo invertido en ellos 93 pesos, segun los documentos con que la justifica el encargado D. Rafael M. Fuentes, resulta una existencia de 81 pesos 4 reales, que lucirán en la cuenta de Junio—No ha resultado reparo alguno en su exámen: por consiguiente se halla en estado de que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion—Setiembre 12 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta de gastos causados en el Hospital General de Hombres, por el mes de Mayo, en la importancia de 10,777 pesos 4 y medio reales, está documentada debidamente en los comprobantes que á ella adjunta la Comision Administradora de aquel establecimiento—El cargo manifestado es de 45,020 pesos 3 y medio reales; por consiguiente queda una existencia de 34,242 pesos 7 reales, y 53 pesos 7 reales metálico, los que han formado la primera partida de cargo en la cuenta del mes de Junio; no restando otra cosa que V. E., siendo servido, le preste á esta su aprobacion—Setiembre 12 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—A la Plana Mayor de los Andes, el habilitado D. Lorenzo Roxo, ha satisfecho 68 pesos 4 reales, por su haber del mes de Mayo, segun el único recibo que forma esta cuenta, á la que V. E., si lo tiene á bien, puede darle su aprobacion—Setiembre 13 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria—Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—En pago de la Plana Mayor activa del Ejército por el mes de Mayo el habilitado D. Lorenzo Rojo ha distribuido 28,337 pesos 1 real segun se manifiesta en los respectivos recibos con que documenta esta cuenta; por manera que habiendo recibido de la Tesorería General 29,329 pesos 1 real resulta un sobrante de 992 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos dejando chancelado su cargo, y sin reparo para que V. E. siendo servido, le preste á esta su aprobacion—Setiembre 13 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—En la Plana Mayor Inactiva del Ejército, el habilitado Coronel D. Lorenzo Roxo, ha pagado por el mes de Mayo, 718 pesos 4 reales, como lo justifica con los recibos adjuntos á esta cuenta—Siendo el cargo igual con lo distribuido, lo deja chancelado, y en estado de que V. E., si lo tiene á bien, dé á esta cuenta su aprobacion—Setiembre 13 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Ayudante cajero del Cuerpo de Serenos, relativa á los haberes, gastos y recaudacion de la Contribucion en el mes de Mayo del corriente año, ha sufrido el debido exámen de la Contaduria, del que no ha resultado reparo alguno, por hallarse bien demostradas y comprobadas las entradas y gastos, como igualmente el pago hecho al Departamento de Serenos, lo que se manifiesta á continuacion—

El Ayudante cajero recibió de la Tesorería General.	34,801	4
Recaudado por contribucion de serenos.	18,408	
Suma el cargo.	53,209	4
Los haberes satisfechos importan.	42,725	
Los gastos ordinarios.	1,963	4
Comision del 5 por ciento á los recaudadores.	920	3
Total pagado.	45,608	7
Sobrante devuelto á la Caja de Depósitos.	7,600	5
Igual al debe.	53,209	4

Resulta, Exmo. Señor, de la antecedente demostracion, que esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tuviere por conveniente dársela—Octubre 25 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Noviembre 18 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno, el Domingo 8 de Diciembre para las elecciones de los Señores Representantes que deben integrar la Vigésima Segunda Legislatura, para lo que han de ser electos catorce por esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Bernardo Pereda, D. Lorenzo Torres, D. Rumualdo Gaete, D. Miguel E. Soler, D. Agustin Pinedo, D. Lucio Mancilla, D. Celestino Vidal, D. Francisco Piñero, D. Pedro Lezica y D. Juan N. Dolz, que han concluido el periodo legal, habiendo fallecido el último de los expresados; y dos para reemplazar á D. Eduardo Lahitte nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de la República de Bolivia, y á D. Lucas Gonzalez Peña que falleció, no habiendo concluido, uno y otro su término legal; el infrascripto, Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.—Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1844.

BERNARDO VICTORICA.

! Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Noviembre 30.

Del Vecino ha conducido don Manuel Coronel 418 cabezas, compradas por don Sevastian Pizarro; 317 á don Teodoro Fresco, 1 á don Felipe Ojeda, 36 á don Cornelio Leguisamon, 56 á don Bruno Quintana, 3 á don Mariano Lozano, 3 á don Antonio Jurado—Para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Matias Sejas 359 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley; 311 del mismo Mackinley, 18 á don Hipólito Urraco, 8 á doña Francisca Girao, 8 á don Mariano Muños, 5 á don Eustoquio Muños, 2 á don Juan Eugenio Godoy, 1 á don Antonio Dorado, 4 á don Mariano Castañeras—Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Francisco Entrerrios 641 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix á don Victorino Barbosa—Para saladero.

De las Flores ha conducido don Agustin Espinosa 330 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 307 á doña María Herrera, 2 á don José Espinosa, 4 á don Juan J. Fernandez, 17 á don José Porras—Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Diciembre 1.°

De la Matanza ha conducido don Laureano Pallero 76 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 42 á don Lorenzo Romero, 16 á don Rafael Morales, 13 á don Juan Migues Lujan, 3 á don Martin Gomez, 1 á doña Isidora Lozano, 1 á doña Teresa Espinosa—Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Jacinto Córdoba 204 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; 122 á don Domingo Corrales, 73 á don Pedro Palacios, 7 á don Pedro Lopez, 2 á don Gregorio R. Moreno — Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Gerardo Monsalvo 62 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 5 á don Julian Borga, 8 á don Bautista Almada, 40 á don Anastasio Tisera, 3 á doña Maria Pedraza, 6 á don Ambrosio Carmona—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Andres Perez 60 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 36 á don Pedro Diaz, 8 á don Bernardino Rodriguez, 20 á don Francisco Coronel, 4 á doña Agustina Monsalvo, 1 á doña Melchora Aguirre, 1 á don Andres Perez—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 104 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 90 á don Enrique Sosa, 14 á don Laureano Castro—Para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Gregorio Quirno 75 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 40 á don Gregorio Quirno, 33 á don Luis Morales, 2 á doña Toribia Córdoba—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Liborio Silva 226 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 39 á don Manuel Olero, 4 á doña Aniceta Villa, 23 á don Valentin Garin, 102 á don Juan Barsola, 1 á don Mauricio Cardoso, 58 á doña Petrona Tolosa—Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Hilarion Córdoba 427 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 380 á don Francisco Monasterio, 40 á don Juan Aldama, 1 á don Gregorio Perez, 1 á don Carlos Bargas, 1 á don Luis Sanchez, 1 á don Simon Belen, 2 á don Gregorio Rocha, 1 á doña Anastasia Butierrez—Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Juan J. Acuña 172 cabezas, compradas por don José G. Iraola; 160 á don Faustino Alcina, 4 á don Francisco Monasterio, 7 á don Carlos Bargas, 1 á don Domingo Troncoso—Para saladero.

Con tres guias 1.ª de San Antonio de Areco, 2.ª de la Exaltacion de la Cruz y 3.ª del Pilar, ha conducido don Elias Gallegos 296 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 114 á don José Iglesias, 4 á don Francisco Perez, 22 á don Gordecino Quinteros, 6 á don Antonio Reina, 13 á don Toribio Insua, 41 á don Justo Barela, 1 á don Eustoquio Barela, 29 á don Valentin Aguila, 1 á don Juan P. Ferreira, 9 á don Juan Ortega, 12 á don Eduardo Monguar, 34 á don Julian Callao, 3 á don Elias Rodriguez, 1 á don Anastasio Frias, 2 á don Isidro Rodriguez, 1 á doña Hilaria Tapia, 1 á don Pablo Insua, 1 á don Manuel Insua—Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Juan Gallegos 674 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 44 á don Hermegildo Castro, 12 á doña Mercedes Ortega, 241 á don José María Rodriguez, 4 á don Fernando Cabedes, 356 á don Santiago Castro, 17 á don Fortunato Cabedes—Para saladero.

Con dos guias 1.ª del Pilar, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortellado 159 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 46 á don Roque Laballen, 42 á don Basilio Cufré, 4 á don Antonio Rebadeneira, 57 á don Anastasio Pacheco, 1 á don José Antonio Caminos, 8 á don Mariano Ortellado—Para saladero.

2

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Tomas Esperati 126 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 31 á don Marcelo Sárate, 4 á doña Maria Leguisamon, 9 á doña Eugenia Diaz, 2 á doña Isidora Sárate. 1 á doña Agustina Sárate, 72 á don Juan Jose Palacios, 1 á doña Anastasia Frias—Para saladero.

Del Baradero ha conducido don Juan Rios 245 cabezas, compradas por don José Herrera; 48 á don José Rebadeneira, 81 á don Juan Rios, 5 á doña Gregoria Ruiz, 31 á don Fidel Castro, 2 á don Alejandro Villalva, 72 á don Fausto Ledesma, 6 á don Jacinto Ruiz—Para saladero.

De Moron ha conducido don Manuel Ruiz 107 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 47 á don Juan Morales, 35 á don Marcos Arroyo, 15 á doña Bartola Farias, 5 á don Santiago Acosta, 1 á don Joaquin Albarado, 2 á don Juan Z. Chabes, 1 á don Victorino Sosa, 1 á don Santos Correa—Para abasto.

Del Salto ha conducido don Bartolo Olmos 223 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 44 á don Eustoquio Sierra, 30 á don Cirilo Domingo Saenz 30 á don Leandro Zepeda, 28 á don José Antonio Godoy, 20 á doña Toribia Lopez, 17 á don Manuel Charras, 5 á don Francisco Garcia, 12 á don Felipe Godoy, 11 á don Francisco Sierra, 9 á don Juan Silba, 2 á don José Gomez, 2 á don Juan Arce 2 á don Francisco Basualdo, 1 á don Simon Juares—Para abasto.

Del Salto ha conducido don Pastor Ramirez 50 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á don Martin Juan Quiroga—Para abasto.

3.

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 75 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 30 á don Crespin Ribera, 17 á don Agustin Ferreyra, 11 á don Andres Ribera, 8 á don José María Castro, 5 á don José Abila, 4 á don Dionisio Domingues—Para abasto.

Mercado del Oeste

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Diciembre 4.

Cueros vacunos	1207
Cueros de potro	25
Cueros lanares	2766
Id. de nonato	22
Grasa........(arrobas)	3
Sebo........(arrobas)	40
Cerda........(arrobas)	61
Lana........(arrobas)	9,833
Maiz........(fanegas)	516
Cebada........(fanegas)	130

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Carlos Ristorini,	Rio Janeiro
Francisco Bernier,	idem
Francisco Raffo,	idem
Luisa Torne,	idem
Gerónimo Pignone,	idem
Alberto De Lisle,	idem
Manuela Salinas y 1 hija,	idem
Henrique Hugon,	Puerto Alegre
Manuel Budo,	Génova
Lorenzo Miranda, con tropa de arria	Mendoza.

1.ª PUBLICACION.

D. Federico Baron	Francia
Carlos Perrier	idem
Juan Edmundo Drago	Génova
Juan Bautista Drago	Salto
Juan Isola Bella	idem
Pedro Fregoni	Rio Janeiro
Gertrudis de Capus, una sirvienta	idem
Sebastian Jorges	Francia
Ventura Vidal	Salto

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO

DE

ADUANA.

á D. Pedro Villanueva.

1 idem caravanas, 1 idem palmatorias, 1 idem cajones oblea, 1 idem papel pintado, 1 idem perfumería, 1 idem tarros pomada, 1 idem lámparas, 1 idem cajas música, 1 idem aceite, 1 id. hilo frances.

á Luis Winter.

1 cajon medias, 1 idem lonas, 2 id. de idem, 2 idem brines de Rusia, 1 id. medias de algodon, 1 idem paraguas, 1 idem cintas de algodon, 2 idem flores artificiales.

á Hughes y hermanos,

20 cajones pañuelos.

á Luis de Chaperouge y Ca.

1 cajon irlandas, 30 idem platillas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

14 cajones pañuelos de rebozo de algodon de varias clases.

a Gifford y Hermanos, Restaurador

2 cajones muselinas de lana, 13 id. zarazas.

Nicholson, Green y Ca.

1 cajon botones de nacar, 13 idem ovillos de hilo, 2 idem paño, 1 idem alfombras, 3 idem de idem, 5 fardos de otras frioleras 12 cajones zarazas.

á Juan Galt Smith, 100 Piedad.

5 cajones cotines.

á R. y J. Carlisle, 106 Piedad.

8 fardos lienzos, 11 idem platillas y bramantes.

á J. Blanchon y Delachaur.

1 cajon pañuelos de seda, 5 idem cueros de conejo, badanas, hojas de carton; 3 idem ormas, herramientas de carpintero; 1 idem botones chicos de seda, 1 idem látigos, peines de caréy, botones de cobre, tinteros de asta, cagitas con ojitos de metal, 1 idem costureros, 2 cajones gamuzas, 3 idem candeleros y láminas.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra brasilera "Virginia," de 152 toneladas, capitan G. J. Felix, del Buseo, el 3 del corriente, consignada á Juan Balvino Soriano, cargada.

Barca inglesa "Sovereian," de 140 toneladas, capitan J. R. Porriu de Cadiz el 27 de Setiembre y de Montevideo el 2 del corriente, consignada á Hughes y Hermanos, con 100 toneladas carbon de piedra, 135 lastre sal.

MANIFIESTOS.

Barca francesa "Santiago," de Cette y Montevideo consignada á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 14 pipas vino tinto, 49 medias id. id., 40 cuartas idem, 10 pipas aguardiente, 9 medias idem, 10 barriles vino, 10 toneladas sal, 100 cajones licores, 1,165 id. vino, 8 pipas vino, 2 cajones efectos, 13 cajas ferreteria, 350 onzas de oro; á J. Saloné 20 cajones mercancias; á Tomas Rouse 4 barriles vino; á J. Llavallol é hijos, 12 cajones efctos.

SALIDAS.

Goleta prusiana "Uruguay," para Patagones.

Bergantin frances "Finette" para Cette.

Bergantin ingles "Janthe" para Falmouth.

HAN HABIERTO REGISTRO.

Bergantin bremense "Joanna Cesar," á la Habana, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin bremense "Arior," á la Habana por el mismo.

Bergantin bremense "Estafette," á la Habana, por el mismo.

Bergantin Hamburgues "Victoria Albona," por Thode y Ca.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

! Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se Alquila.

UN sótano, seco y de bastante extension para cualquier destino que se le quiera dar: ocurran á esta Imprenta. 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

SE vende un almacensito de muy corto capital y que hace muy buenos diarios, el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio; el alquiler es muy módico y el parage de los mejores de la Ciudad calle del Restaurador No. 114 darán razon. d2—3p.

¡ Viva la Federacion !

A LA HUMANIDAD.

EN la calle de Córdova núm. 149 habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna; á lo quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por su bien estar.

Carmela Albarrazin.

Botas y Zapatos.

El surtido mas grande y mejor de cal za do que jamás se haya ofrecido á venta en esta ciudad consistente en botas inglesas y francesas, fabricadas expresamente para los marchantes y garantidas por ser de los mejores materiales y hechos por los mas acreditados oficiales en el pais; medias botas id; zapatos muy livianos y finos teniendo la apariencia de una bota y la liviandad del mas liviano zapato; asi como toda clase de zapatos de hombre extrangeros de 15 á 35 ps. el par; se encuentra en la calle de la Paz número 34. Los Sres. que necesiten comprar harán bien en acercarse al establecimiento con el fin de cerciorarse con el exámen; en la inteligencia que el interesado está resuelto á vender todo à precios reducidos y aun algo mas bajos que pueden encontrarse en otra parte.

d2 1mc.

Boots and Shoes.

THE best and largest assortment ever offered for sale in this City of the above articles :— consisting of English and French made Boots, manufactured expressly for his customers, warranted to be of the best materials and made by the best workmen in this City, half-Boots, ditto, a very light and fine Shoe, having the appearance of a Boot and the lightness of the lightest Shoe; all kinds of Men's Foreign Shoes from 15 to $35 per pair. Those who wish to purchase would do well to call and examine for themselves before they purchase elsewhere, as he is determined to sell all the above articles at Reduced Prices, and a little lower than can be bought in this City, Calle de la Paz, No. 34.

d7—1m

Aviso.

UNA persona de capacidad para la cocina desea encontrar cocinados para casas particulares á los que dará exacto cumplimiento sean de la clase que fuesen. Vive en la calle de la Esmeralda al lado del Núm. 73. d4 3p

---

For Sale.

A CAST-IRON double motion Horse Power Machine, applicable to baleing Presses, or for cleaning sheep skins, turning lathes, &c. For further particulars apply at No. 69, Calle de Cangallo.

d7—3m.

Se venden

En los Almacenes navales de D. Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1, calle de la Alameda No. 25 y en la Boca del Riachuelo, los articulos siguientes: á saber:—

Lona superior para encerados
Lona inglesa
Id. de Rusia
Brines de id.
Arpillera
Bolsas de todos tamaños
Rondanas para pozo
Sogas para id.
Cadenas id. id.
Filástica
Cabos de todos precios
Estopa
Lanilla para banderas
Clavos surtidos
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. americano
Brea negra
Id. rubia
Pinturas de todas clases
Aceite linaza
Agua-ras
Polvos de caoba
Id. de azarcon
Id. de bermellon
Id. amarillo
Id. ingles para coser velas
Id. español
Piolas de toda clase
Plomo
Rondanas de fierro
Id. de bronce
Baldes de laton
Id. de madera
Platos de lata
Planchas de cobre
Clavos y tachuelas de id.
Tachuelas de fierro para plomo
Azufre.

Todo á precios equitativos.

d4 30c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Departamento General de Policía

SE avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña ocurran á este Departamento á recibir sus haberes correspondientes al mes de Noviembre último—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1844.

Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS haberes correspondientes à la Plana Mayor del Ejército y al mes de Noviembre próximo pasado, se hallan en poder del que firma. Los interesados ocurrirán el Lunes 9 del que rrige para ser satisfechos, á la calle del Buen Orden No. 140—Diciembre 7 de 1844.

Rxoo.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes No. 170, en terreno de 8½ varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas de azotea y demas oficinas necesarias; 3 patios, algunos árboles frutales, una parra con zarzo de fierro: todo se halla en un estado pronto para habitarse; en dicha casa se encontrará con quien tratar.

d4 ,6p

Aviso.

UN extrangero recien llegado de Europa, donde se ha ejercitado en el arte de jardinero en sus varios ramos, desea colocarse en dicha capacidad, ó bien encargarse de un jardin de flores y plantas exclusivamente, en cuyo ramo está muy versado. La persona que necesitare de él se servirá avisarle en la calle de la Reconquista No. 207, ó dirigirle una esquela á esta imprenta diciéndole donde ha de ocurrir para tratar. d4 3p.

MAQUINAS.

SE vende una máquina completa para hacer la limonada Gaseosa ó cualquier otro líquido impregnado con gas mineral, con todos los utiles é ingredientes necesarios para poderse establecer un despacho de refrescos en el término de ocho dias. Igualmente una máquina de fierro colado y de poder doble, aplicable á prensas de enfardar, bombas, ó para limpiar cueros de carnero: ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69.

d3 8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.

El Jueves 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana y como correspondiente á una familia que se ausenta del país se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y con uso á saber.

Una rica cómoda de caoba con escritorio, 2 sofaes de id. asiento de crin, 1 docena sillas, 2 id. asiento de esterilla, 2 roperos color caoba y uno id. de cedro, 1 cuja con colchones camera, otra id. camera, 2 docenas sillas esterilla, 2 docenas sillas de madera norte americanas, 1 mesa de comedor de caoba, 1 piano de regulares voces, 2 marquesas, 1 cuna de bote de caoba, mesas de varios tamaños, mecheros con bombas de cristal, candeleros de varias clases, espejos marco de caoba, id. de otras clases, relojes de bolsillo, id. de sobre-mesa, cajitas de música, 1 alfiler de brillantes, 1 par carabanas de oro, 1 cadena de id., espuelas de plata, 1 silla de montar de señora, otra id. de hombre, escritorio de la India y otros varios muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará de la misma procedencia 1 baul conteniendo ropa nueva y con uso como son, fraques, levitas, pantalones, chalecos, polacas y otras varias piezas de ropa.

En seguida.

Y por conclusion de factura se rematarán, algunos cuñetes de manteca, yerba paraguaya, quesos de tafí, tabaco en rollos, esteras de la India &c. &c.

POR EL MISMO.
Maquinaria.

A 6, 12 y 18 meses de plazo aparente para los establecimientos de saladero &a.

En el puerto de los Tachos, frente á la barraca del Sr. Maldonado.

El Viernes 20 del conrriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de cuentas, segun órdenes recibidas últimamente para el efecto, toda la maquinaria obra fina y demas útiles correspondientes cuyo pormenor es el siguiente.

Tachos grandes de fierro que contienen 1,000 galones, id. medios idem idem 300 id., calderas grandes, id. medianas, cisternas grandes 360 id., id. medianas 122 id., tinas de fierro grandes 190 id., id. medianas 60 id., calderas grandes 1,388 id., chimeneas grandes, id. medianas, tinas grandes para grasa, id. medianas para id., tachos grandes para grasa, rejillas grandes para ornallas, tubos de fierro batidos, yunques con peso de 84 libras, máquinas de estivar, una hermosa máquina para azucar, algunas tinas chicas y otra porcion de útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

NOTA-Las personas que se interecen en dichos artículos pueden ocurrir á verlos con anticipacion á la venta en los puntos que se indica. En el puerto de los tachos, en la barraca, del Sr Blak, en Barracas, barraca del Sr. D. Cirilo Concha, en la plaza de los Andes, barraca del Sr D. Samuel B Hale. en la calle de la Paz almacen de ferreteria del Sr. Meare.

¡ Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superio 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem e merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarázas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzo á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jorgas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co.cées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co.
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Lino fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galarias de la casa de justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remates en la última, de una chacra y sus demas enceres, de Manuel Denis; sita en el partido de Quilmes, compuesto su terreno de dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente. y 1,400 de fondo tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente, las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Airos Noviembre 23 de 1844.

n19 3p *Izarrualde.*

Jarabe de Tridaceo.

De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la caries, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Marenco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero. n7 8pn.

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amuebladas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa.

n7 3p.

ARMERIA.

DE Juan Richaud, calle de Federacion núm. 111, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria.

Hay de venta los artículos siguientes y á precios equitativos—

tijeras para ojalateros de 8, 9 y 10 pulgadas.
caladores para yerba mate.
ojas de puñales superiores y baratas.
puñales, vainas de composicion una,
idem, idem plata fina.
navajas de barba superiores.
piedras y asentadores para id.
tigeras y cortaplumas superiores.
espuelas de composicion muy finas
id. de fierro extrangeras y del pais
pistolas grandes de fulminante y de chispas
id. para desafio, en cajas superiores.
id. de bolsillo de todas clases,
id, de 4 y 6 tiros finisimas.
escopetas de uno y dos tiros fulminantes y de chispas.
fusiles y tercerolas.
sables, vainas de composicion y de acero.
espadas de todas clases id. id.
floretes, máscaras y guantes para esgrima.
machetes, dagas y facones.
cotas de maya,
morrales, polvorines municioneros surtidos.
sinturones para sables de todas clases.
dragonas de oro y de plata fina.
Dichas de ante y lana punzo,
Pólvora, balas y municion, sebas fulminantes.
Se componen todas clases de armas é instrumentos cortantes.

n23 1mc.

KIDD'S HOTEL,

NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on hand fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock; single dinners or breakfast at all hours.

n23 tfc

¡ Viva la Federacion !

SE h an perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo: el que los presente ó de noticias en la Barraca de Buteler recibirá una buena gratificacion. n23 3p.

AVISO.

SE necesita una muchacha, para cuidar de un niño, por lo que se ofrece un buen sueldo; para tratar ocúrrase á la calle del Temple núm. 150.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A LOS DUEÑOS

O posedores de casas ó barracas.

EL que tenga y quiera alquilar su casa, barraca, un almacen, corredor ó patio, y en su defecto un hueco pequeño como para entablecer una pequeña fábrica, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 24.

n24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos y acreedores se crean con derecho á los bienes del finado D. Francisco Silva, de nacion Portugues, que fué encontrado ahogado en uno de los Arroyos de los Bosques Públicos en el Partido de San Fernando, para que bajo de apercibimiento comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado, á deducir sus acciones en el término de 15 dias contados desde la fecha, en que tendrá lugar este aviso en los diarios de esta Ciudad, y por la oficina al cargo del que firma, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1844.

n24 15p *Victoriano Vila.*
Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

ENSAYOS LITERARIOS
EN PROSA Y VERSO
POR D. FLORENGIO R. PEREZ.

PROSPECTO.

Las demostraciones que ha hecho el público al talento del autor de esta obra, y el deseo de hacer conocer los frutos de las capacidades Argentinas, fomentando de este modo y si es posible, procurando crear una literatura nacional, nos ha impelido à hacer la publicacion de los—ENSAYOS LITERARIOS—del jóven D. Florencio Ramon Perez, y de la—CORONA FUNEBRE, hecha por sus amigos con motivo de su prematura muerte.

No nos ocuparemos de hacer resaltar el mérito que tienen sus composiciones, tanto en prosa como en verso; bástenos decir, que apesar de la modestia característica del autor, durante su vida y despues de su muerte, todos los que han visto algunas de ellas, no han dejado de reconocer en él cualidades del verdadero poeta y del crítico; que si bien el autor no era mas que un ramo verde y vigoroso, mas adelante habria sido un árbol rico y frondoso que nos habria embelesado con sus frutos.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

1.° —La publicacion se hará en un tomo en 8.° mayor como de 20 á mas pliegos, con tapas de color, compuesto de un prólogo, las composiciones del autor, y la *Corona funeraria* hecha por sus amigos á su muerte.
2.° —El precio de la subscripcion será el de 20 pesos para los Señores subscriptores, y para los que no lo son, 30 pesos.
3.° —No habiendo en esta empresa ninguna idea especulativa, si el número de los subscriptores alcanza para los gastos que demanda esta empresa, acompañaremos al frente de la obra el retrato litografiado del autor.
4.° —Quedan abiertas las subscripciones en los puntos siguientes—
En la librería de Steadman, Universidad. 54
En la Imprenta de Arzac, Cangallo. 58

n24 3p

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages uuitarios!

AVISO A LOS HERMANOS.

LAS elecciones para el nombramiento de Hermano Mayor y demas Vocales que han de componer la Junta Gubernativa de la Cofradía del Señor de la Buena Muerte y Animas de la Parroquia de Nuesrra Señora de Monserrat, se verificarán el Domingo 1.° de Diciembre á las 4 de la tarde, á cuyo acto se espera la asistencia de los Hermanos de dicha, en conformidad con la constitucion de ella. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

LA tienda antigua de Peinetas que estaba en la calle de la Victoria, han mudado à la esquina que hace uz con la puerta principal del Cogio, en cuya tienda se hallara un surtido de peinetas de carey de todas clases á la última moda, juntamente un baratillo general de peinetas á 3, 4 y 5 pesos, par por mayor y menor. Tambien se hallarán estribos punzones, blancos y negros, con adornos de composicion y sin ella para los rienderos, bastones y rebenques de carey de lo que nunca se ha visto en esta ciudad, demucho gusto y se hacen de diferentes clases segun quiera el comprador.

n24 8p.

OJO.

JAMONES DE WESFALIA.

RECIEN desembarcados y de muy rica calidad, en la casilla No. 49 entrada del Mercado: la personas de buen gusto que deseen hacerse de una cosa delicada, pueden proveerse ocurriendo al paraje antedicho, á donde se venden por mayor y menor. n24—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UN puesto de poco principal un buen barrio y hace muy buen diario: El que se interese ocúrra á la calle de Cuyo No. 284 que hallará con quien tratar, y al mismo tiempo se impondrá del contenido de dicho puesto. n25 2p.

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Erce, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espia 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t; Gujarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t; las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t; libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2 ° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t. Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misionoros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t memorias de Godoy 6t, mes de Maria 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacio de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t: ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la ninez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Bachan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbabzki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t; Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8 ° y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clarissa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabanrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitinia 2 t; idem de Jay á mailhus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantrean, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de esera doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; enuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el calendario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela deá caballo 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el ultimo Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; ologio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

Articulos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun frances mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, cortaplumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, cimpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO

Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos á 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores á 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad á 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India á 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color á 8 reales

Pañuelos pintados de color á 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores á 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Trué de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara á 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas á 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho á 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem de color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidulas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí publica. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 49, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de Seltz, de Sedlitz Núms. 1, 2 y 3, de Balaruc, de Spa, de Vichy &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbére.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. Quesneville, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza de las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de Bareges, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

Piezas amuebladas.

SE necesitan 3 ó 4 piezas buenas en alguna casa respetable. En esta Imprenta darán razon. n11 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvaro de la Riestra con quienes podran tratar.

n6—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al Escritorio de cualquiera de los dos, dentro de ocho dias contados desde la fecha, y les prevenimos que si fuere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio Jose Moreira
Alvaro de la Riestra.

n6—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL
De Medicina.

D. Justiniano Posse, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia, quedando por tanto recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844.

Perez.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edad: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180.

n1—3p.

Se vende.

Un sitio en la calle de la Piedad, de la Iglesia 4 cuadras para afuera, tiene 17 y media varas de frente y 75 de fondo con frente al Norte; tiene un edificio con tres piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde y árboles frutales. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa. Hay de 4 á 5,000 adoves que tambien se venden.

n12—6p.

AVISO.

Diego G. Helsby tiene el gusto de avisar á sus amigos y al pueblo Argentino en general, que acaba de recibir unos relojes de oro, muy superiores, siendo de la fabrica del célebre Mr. French, Bolsa Real, Londres.

Tambien hay algunos de oro y de plata de otros fabricantes de Inglaterra y de Suiza; son de varios escapes de patente, de Duplex, Cylindro &a., que ofrece en venta á precios comodos segun sus varias calidades, en la relojeria de Mr. Roby calle de Representantes núm. 47.

n13 1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

EN la barberia que está en la Plaza Nueva frente á la esquina de los corredores, se ha recibido una partida de sanguijuelas recien llegadas de Europa, y de la mejor calidad; se desea en dicho establecimiento vender por mayor ó menor, y tambien se aplican á precios equitativos: Las personas que se interesen por ellas, ocurran al verdadero baratillo en la calle de Cangallo No. 232.

n12—12p.

Se vende.

UN boliche bien surtido y casa bien acreditada, con despacho de comida café &.; en la calle de la Piedad núm. 50: allí mismo encontrarán con quien tratar.

n12—6p.

Cambio de Domicilio.

RODOLFO Carlsen Retratista y profesor de la Academia de las bellas artes en Copenhague ha mudado su taller á la calle del Perú No. 98, y tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que tambien dà lecciones de dibujo, ya sea en su casa ó en la de los Sres. que gusten ocuparlo.

n30 tfc.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

Bains Publics.

Dans la rue de la Picdad No. 134, on oavrira Samedi 7 du mois courrant, une Maison de Bains, qui servira á toutes les heures, des bains chauds et froids, ainsi que des bains á pluie et á vapeur, avec la plus grande commodité. L'eau sera toujours propre et á la temperature que l'on desire.

On servira aussi des bains dans les maisons particulieres que les demanderont.

Dans le méme établissement il-y-a des apartemens á part pour les dames ainsi que pour les epoux qui veuillent bien concurrire, et ils seront servis par une femme attentive.

Le propietaire espere que le Public en général sera satisfait du service d' un Etablissement que dans tous les pais est consideré aussi utile que salutaire.

Prix—8 piastres par bain.

n30 1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Postes de ñandubay.

SE vende una partida aparente para la campaña del Sud, pues se hallan en lugar cómodo para cargar, y al mismo tiempo se ofrece una tropa de carretas con buena boyada lista á cargarlos. Ocúrrase á esta imprenta dejando la calle y número á donde ocurrirá el interesado.

n30 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los dos amigos, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por uno ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó Iglesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p.

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3ª Carmen Albarasin

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del Finado Juan de la Cruz Amaya, para que en el término de veinte dias contades desde esta fecha, comparezcan ante su señoría y por la Oficina de Hipotecas, por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1844.

Cabral.

AVISO.

SE vende un terreno situado en el pueblo de San Isidro, compuesta de catorce y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo al Sud. Para tratar ocurran á Da. Narcisa Baldes en la calle de Maypú, cuadra y media antes de llegar al Retiro; á la mano derecha, puerta sin número. n30—4p

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento de tienda y pulperia en la campaña. Quien se interese ocurra á la calle de Suipacha No. 123 que encontrará con quien tratar.

n30—3p.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN